I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001047 **/2012**

Cerrillos, 31 MAYO 2012

V I S T O S:

El acuerdo adoptado en la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo Comunal, de fecha 29 de mayo de 2012; el Certificado N°086/2012 de la Secretaria Municipal; la Providencia Alcaldicia N°100/3043/2012; el Ord. N°404/118/2012 del Departamento de Patentes Comerciales; el Oficio N°1000/162/2012, de la Dirección Jurídica; el Informe de Zonificación N°85/2012 de la Dirección de Obras Municipales; el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Camino al Progreso; el Decreto Ley N°3.063, sobre Rentas Municipales; la Ley N°19.925 "Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas"; la Ordenanza Municipal N°15 "Establece normas sobre Otorgamiento de Patentes de Alcohol y Fija Horario de Funcionamiento de Expendio de Bebidas Alcohólicas"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El acuerdo adoptado por el H. Concejo Comunal en la Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 29 de mayo de 2012.

D E C R E T O:

1. Autorízase el traslado de la Patente de Alcohol, Categoría A "Depósito de Licores", rol 400584, de la empresa **Sociedad Mejor Comercial Ltda.**, R.U.T. N°76.050.255-3, a la calle Caletera General Velásquez N°3421, comuna de Cerrillos.

2. Remítanse al Departamento de Patentes Comerciales los antecedentes de la patente antes señalada, para su custodia y control posterior.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001017 /2012

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento Patentes y Actividades Lucrativas
Tesorería Municipal
Interesado
Secplan
Página Web

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°086/2012

Cerrillos, 30 de mayo de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoquinta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de mayo de 2012, **se aprobó por unanimidad el traslado de la patente de alcohol rol 400584, Categoría A "Depósito de Licores", de la Sociedad Mejor Comercial Ltda., R.U.T. N°76.050.255-3, a la calle Caletera General Velásquez N°3421, de esta comuna, solicitada mediante Ord. N°404/118/2012 del Departamento de Patentes Comerciales, con el informe favorable de la Dirección Jurídica contenido en el Oficio N°1000/162/2012 y el pronunciamiento de la Junta de Vecinos Camino al Progreso.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH